



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exte: 15-09-70579

VISTO:

La necesidad de contar la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 1^{er} cuatrimestre del ciclo lectivo 2010;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar los planes de actividades correspondientes al 1^{er} cuatrimestre del 2010 de las siguientes asignaturas:

Departamento de Química Orgánica:

Tecnología de los Alimentos

Departamento de Bioquímica Clínica:

Anatomía e Histología Humana

Departamento de Fisicoquímica y Química Orgánica

Laboratorio I

Química Analítica Avanzada

Departamento de Farmacia:

Farmacotecnia I

Farmacología I

Departamento de Matemática y Física:

Física III

Matemáticas III

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN Nº

69

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC